POSTULACION DEL SR. LIC. EMILIO VAZQUEZ: PARA PRESIDENTE DE LA...


LUX
LIBERTAS





POSTULACION

DEL

Sr. Lic. EMILIO VAZQUEZ

PARA

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

EN EL PROXIMO SEXENIO DE 1910 A 1916.



MEXICO.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE «EL REPUBLICANO», S. A.
Cuarta calle de la Camelia, 424

1909

POSTULACION

DEL

Sr. Lic. EMILIO VAZQUEZ:

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR GENERAL

DE DIVISION

Don PORFIRIO DIAZ

Y PARA VICE-PRESIDENTE DE LA MISMA

Al Señor General

de División

DON GERONIMO TREVIÑO.



MEXICO.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE «EL REPUBLICANO», S. A.

Cuarta calle de la Camelia, 424

1909





México, Noviembre 19 de 1908.

Sr. Lic. D. Victoriano Agüeros, Director de *El Tiempo*.

Presente.

Distinguido compañero y fino amigo:

Observando que las diversas tendencias políticas relacionadas con las elecciones próximas, se encuentran contenidas, y en peligro, por lo mismo, de desbordarse, y de diverjer cada día más hasta llegar al caos, creo que para evitar ese desastre, nos encontramos ya en la imprescindible necesidad de encauzarlas, para que, sumándose la fuerza de todas, den término á las inquietudes nacionales, y resuelvan unidas el trascendental problema político que tenemos á la vista.

El medio que reputamos más eficaz para verificar aquel encauzamiento con éxito, consiste en dar de una vez el paso que pensábamos dar más adelante: proponer nuestra candidatura para la Presidencia y para la Vicepresidencia de la República. De este modo, abiertas las puertas para que continúe el curso natural de los acontecimientos, las tendencias políticas del país, no estarán ya contenidas, ni en peligro de diverjer y desbordarse, á causa de su propia compresión. Ellas seguirán el curso que la naturaleza les impone, para ir después á extinguirse, al confundirse en una sola aspiración nacional: la solución del problema en bien de la Patria.

Nosotros hemos sostenido y seguiremos sosteniendo que el actual problema político se resuelve, estableciendo en nues-

tras prácticas constitucionales el principio de No-Reelección; en consecuencia, la candidatura que hoy tenemos la alta honra de presentar á la Nación, la proponemos, no como fin, sino como medio, y medio eficaz, para llegar á la conquista y posesión de aquel principio, que la Nación reclama con instancia suprema y con derecho indiscutible, para que constituya condición esencial de su vida en el porvenir.

Empuñamos el estandarte de la Reelección para llegar á la conquista de la No-Reelección. Este es el camino seguro que nos conduce á la victoria.

La Patria, en presencia de los acontecimientos, se yergue y pide al alto patriotismo de sus hijos ilustres, la conquista de ese derecho: ese derecho es suyo; aconsejamos con toda sinceridad y con toda honradez que se le dé ahora: "El respeto al derecho ajeno es la paz."

Con el único fin de ir y de llegar á la conquista de aquel principio, proponemos como candidatos nuestros, en las próximas elecciones:

PARA PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

Al Señor General
de División

Don Porfirio Díaz.

PARA VICEPRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

Al Señor General
de División

Don Gerónimo Treviño.

*
* *

Proponemos una última reelección en favor del señor General Díaz, por los motivos siguientes:

Porque en los actuales momentos, esa es la voluntad suprema de la Nación, y, en consecuencia, la nuestra;

Porque su permanencia en el poder constituye una segura garantía de paz y de nuestros derechos;

Porque él, en razón de su poderosa influencia política en todo el país, es el único estadista cuyo alto valer y patriotismo lo ponen en posibilidad de llevar á la práctica por ahora, y de hacer consignar después en nuestra Constitución el principio político de No-reelección, que es la segura garantía de paz en el porvenir; y

Porque el que suceda en la Presidencia al señor General Díaz, una vez en el puesto, creemos que puede no estar en condiciones de hacer triunfar aquel principio político.

*
* *

Proponemos para la Vicepresidencia al señor General Don Gerónimo Treviño;

Porque su alta y patriótica carrera militar y política, y su intachable honradez, lo hacen ser uno de los hombres más capaces y más prominentes del país;

Porque su alejamiento durante más de veinte años de la vida pública, lo pone en condiciones de ser, llegado el caso, Jefe de la Nación, sin traer al Gobierno ni las prevenciones ni los odios de partido político alguno.

Porque ha sido durante treinta y seis años leal partidario y amigo fiel del señor General Díaz, lo cual constituye, para el señor Presidente, la garantía que, respecto del Vicepresidente, tiene derecho de exigir el Jefe de Estado; y

Porque durante treinta y seis años, ha sido partidario del principio de No-Reelección; y por lo mismo, creemos que sabrá sostenerlo incólume, si el señor General Díaz, como se lo pedimos ardientemente en nombre de la paz futura y de las generaciones que nos sucedan, llega á establecerlo como principio constitucional.

Reconocemos y aplaudimos muy altos méritos en el señor General D. Bernardo Reyes; reconocemos y aplaudimos tam-

bién el tino y corrección exquisita con que el Sr. D. Ramón Corral ha desempeñado el sencillo pero difícil puesto de Vicepresidente de la República, y podría ser, en consecuencia, candidato nuestro cualquiera de los dos; pero nosotros tenemos el deber de orientarnos hacia donde vemos racionalmente el triunfo del principio que venimos sosteniendo. En cuanto al señor Limantour, á pesar de su altísima valía y de su alto patriotismo brillantemente establecido, na hay posibilidad, por ahora, de que se verifique un movimiento nacional regresivo hacia él.

Nosotros no pedimos ni podemos pedir aceptación previa á nuestros candidatos, tanto porque reconocemos no tener relaciones ni contacto alguno con ellos, lo cual abona la sinceridad de nuestro pensar, cuanto porque creemos que una postulación no puede ser materia de resolver sobre su aceptación, sino cuando tiene ya posibilidades de triunfo; y por ahora no es tiempo todavía, por lo mismo, ni de pedirla ni de otorgarla.

Al hacer la postulación que tenemos la alta honra de presentar al País, sentimos el deber de declarar y declaramos desde ahora, que, si resultan triunfantes nuestros candidatos, pueden estar seguros de que nosotros no subiremos las escaleras del Palacio Nacional á pedirles ni un peso, ni un puesto, ni un favor; todo lo queremos para la Patria: nada más para ella. En cuanto á nosotros, no queremos más que tener la satisfacción del deber cumplido; la de haber sido leales para con la Patria, al presentarle con toda sinceridad y honradez, la solución única que surge, con convicción íntima y grande, del fondo de la conciencia nuestra y del fondo de los acontecimientos.

Sin más, señor compañero, tiene el gusto de repetirse de usted, muy atento y seguro servidor, que cariñosamente lo saluda y con toda consideración estrecha su mano.

EMILIO VAZQUEZ.

La Selección.

Señor Lic. Don Victoriano Agüeros.

Presente.

Presentada al país la candidatura consignada en mi carta anterior, debo decir ahora cómo y de qué manera procedí para haber llegado á la conclusión conocida. Siento el deber de entrar en esta explicación, porque deseo mostrar que, tratándose de una cuestión tan importante, obré como debía obrar: con toda la serenidad de juicio que me fué posible; y creo que todos los que nos interesamos por el bien del pais, debemos meditar el asunto sin pasión, sin prejuicios y con toda serenidad.

Comencé primero por reunir en mi mente un grupo, grupo numeroso, de los hombres más notables del país, con el objeto de estar seguro de que dentro de él, de ese grupo, habría de encontrarse la solución buscada.

Después de mucho investigar, quedaron formando ese grupo las personas siguientes:

El General Díaz, todos los Secretarios de Estado, los Gobernadores de Nuevo León, de Guanajuato, de Veracruz, de Jalisco, de Chihuahua, de Oaxaca, de Sinaloa y de Puebla; los Generales Don Luis Terrazas, Don Gerónimo Treviño, Don Alonso Flores, Dón Francisco Vélez, Don José María Mier, Don Luis E. Torres, Don José María Pérez, Don Mariano Ruiz, Don Abraham Bandala, Don Rómulo Cuellar; los señores Lics. Don Joaquín Baranda, Don Joaquín D. Casasús, Don Pablo Macedo, Don Emilio Pardo, Don Emilio Rabasa, Don Rosendo Pineda, Don Luis Méndez, Don Agustín Rodríguez, Don Félix Romero, Don José Zubieta, Don Eduardo Castañeda, Don Eduardo Novoa, Don Angel Zimbrón, Don Bibiano Villarreal, Don Manuel Vázquez Tagle, Don Manuel Sánchez Mármol, Don Emiliano Degollado y Don Silvestre Moreno Cora; los particulares Don Manuel Zamacona, Don Antonio V. Hernández, Don Evaristo Madero, Don Ga-

briel Mancera, Don Sebastián Mier, Don Fernando Iglesias Calderón y Don Fernando Pimentel y Fagoaga.

Creo que nadie me podrá decir con sinceridad que dentro de ese grupo, no se encuentran los candidatos que tenía que designar. Se me dirá que fuí abundante y que descendí mucho, es verdad; preferí esto á ser escaso.

En los tiempos actuales, no podíamos presentar como candidatos, sino á personas más ó menos conocidas por todo el país: la Nación exige, para puestos tan altos, á personas que tengan algunos antecedentes. Aplicando, pues, esta verdad, comencé la exclusión, y después de verificada esta, quedaron las siguientes personas: los Generales Díaz, Treviño, Reyes, Terrazas y Torres; el señor Corral; los señores Lics. Don Joaquín Baranda, Don Joaquín D. Casasús, Don Pablo Macedo y Lic. Obregón González, Gobernador de Guanajuato, y el señor Don Manuel Zamacona.

Como yo buscaba, y era mi deber buscar, candidatos que sirvan el principio de No-reelección que estoy sosteniendo, hice, desde el punto de vista de mi causa, una nueva selección; y entonces me quedaron nada más el General Díaz, el General Treviño, el General Terrazas, que tiene más de 80 años, y Don Manuel de Zamacona; el primero, porque dada su edad, y su poder personal y oficial, está en condiciones de coronar su obra, estableciendo el principio de No-reelección, para un porvenir próximo, en que ya él no vivirá; el segundo, porque es el único no-reeleccionista de todos los hombres prominentes del país; y el cuarto, porque aunque nunca le he visto en oportunidad política de expresar su opinión, es joven, hombre de gobierno, y lo supongo poseedor de la rica herencia de su ilustre padre.

El principio que sostengo, me obligó, pues á decidirme por los dos primeros: únicos hombres que, fuera de Don Luis Terrazas, nos quedan de la vieja guardia.

Creo haber sido consecuente con el principio que sostengo, supuesto que designo como candidatos á los únicos estadistas que pueden darle vida y hacerlo persistir.

Levantada el acta, digamos así, de los principales acontecimientos que pasaron dentro de mi propia conciencia, y que condujeron á la solución indicada, debo referir lo que pasó después, aunque sea brevemente.

Con algunas personas, sin decirles las conclusiones á que yo había llegado, traté de probar el procedimiento empleado en mi propia conciencia; y todas, sin excepción alguna, y dentro del principio de No-reelección, tuvieron que llegar la misma conclusión; no encontraron otra.

Todavía, para ver si encontraba ó no la confirmación de aquel resultado, inicié, dentro de mí mismo, otro camino. Me dije: yo sostengo el principio de No-reelección; luego, tengo que presentar dos candidatos no-reeleccionistas. ¿Quiénes son ellos? Por más esfuerzos que hice, no encontré más que uno: el General Treviño; y estoy seguro de que nadie, por más que piense, encontrará otro; pues bien, me dije, ¿presento al General Treviño para Presidente? En primer lugar no hay otro no-reeleccionista para la Vicepresidencia; en segundo lugar, obrando así, perdía, ó mejor dicho, abandonaba la decisiva circunstancia de estar el General Díaz en condiciones propicias para establecer aquel principio; y yo no debía despreciar circunstancia tan decisiva que podía y puede por sí sola, constituir el elemento de triunfo en pro de la No-Reelección; ¿debí proponer entonces una candidatura reeleccionista, como la del General Reyes, del señor Corral, del Lic. Casasús, Baranda, etc., etc., pues de esto sí hay mucho? Entonces yo mismo, comenzaba quebrantando precisamente el mismo principio que sostengo.

Tal fué el trabajo verificado, y que me llevó á la última solución que hay, dentro de la esfera de las soluciones prácticas, y dentro del principio de no-reelección.

Los políticos oficiales, como el señor General Reyes, en su entrevista con el señor Lic. Barrón, y la prensa gobiernista, nos dicen que el General Díaz debe ser reelecto para que corone su obra, y que es indispensable que la corone; pero no nos dicen en qué ha de consistir ese coronamiento,

¿consiste simplemente en que gobierne mientras viva? eso no es coronar una obra; es sencillamente acabar la vida gobernando; ¿consiste ese coranamiento en que deje á un hombre en el poder? Desde que se estableció la Vicepresidencia, ese problema está ya resuelto y hay Vicepresidente funcionando; de suerte que en esto, no puede consistir el tan pregonado coronamiento. ¿En qué debe consistir el verdadero coronamiento de esa obra, para que sea duradera? Nosotros vamos á decirlo: el coronamiento de que tanto se habla, no consiste en que el General Díaz deje á tal ó cual hombre en el poder; consiste en que nos deje un principio; el principio exigido por las necesidades nacionales en los actuales momentos; el principio que deje asegurada la paz; y ese principio no puede ser otro, más que el de la No-reelección. Esto sí constituye el coronamiento de una obra; esto sí es ponerle fin, acabarla, completarla: de este modo, la obra del General Díaz no quedará trunca; quedará perfeccionada, concluída; y será imperecedera.

Piénsenlo detenidamente los que se interesen por la paz y por la Patria. La solución adecuada es el principio de no reelección; y la candidatura propuesta, es la única posible y práctica para llegar al triunfo.

El señor General Díaz, como patriota, debe pensar lo que pensar debe todo hombre de bien que siente que se va; él sabe bien que dejar á determinado hombre en el poder, no es dejar la paz; pero que dejar el principio de no-reelección establecido, eso sí, es dejar la paz de la Nación cimentada.

Termina con esta carta, señor compañero, la primera etapa de mi trabajo político; dejaremos ahora venir los acontecimientos; y, entretanto, nos reduciremos á seguir sosteniendo el principio de no-reelección.

Sin más, de usted afectísimo amigo, compañero y seguro servidor que besa su mano.

EMILIO VAZQUEZ.

La reelección, para llegar á la conquista de la No-reelección.

México, Noviembre 26 de 1908.

Señor Lic. don Victoriano Agüeros.

Presente.

Distinguido compañero y fino amigo:

Con mi carta última publicada en *El Tiempo*, creo haber dado fin á la primera etapa de la cuestión política actual, tal como yo pienso tratarla; pero á mayor abundamiento, voy á ampliarla todavía algo más, sobre todo, para las personas que al principio, y antes de aquella carta mía, me aseguraban que no se explicaban mi conducta: la de que siendo yo partidario de la No-reelección, propongo una nueva reelección en favor del señor General Díaz.

Es algo desconsolador ver que el público que lee, se fija sólo en los actos, y no en la razón que se expresa como causa de los actos mismos.

En mi carta-postulación decía yo: "la candidatura que hoy tenemos la alta honra de presentar á la Nación, la proponemos, no como fin, sino como medio, y medio eficaz para llegar á la conquista y posesión de aquel principio—la No-reelección—que la Nación reclama con instancia suprema y con derecho indiscutible, para que constituya condición esencial de su vida en el porvenir."

"Proponemos una última reelección en favor del señor General Díaz......porque él, en razón de su poderosa influencia política en todo el país, es el único estadista cuyo alto valer y patriotismo, lo ponen en posibilidad de llevar á la práctica, por ahora, y de hacer consignar después en nuestra Constitución, el principio político de no-reelección, que es la segura garantía de paz en el porvenir; y porque el que suceda en la Presidencia al señor General Díaz, una vez en el puesto, creemos que puede no estar en condiciones de hacer triunfar aquel principio político."

"Empuñamos el estandarte de la reelección, para llegar á la conquista de la no-reelección. Este es el camino seguro que nos conduce á la victoria."

Me parece que me he expresado con suficiente claridad.

En mi carta posterior en que doy cuenta de la selección verificada en mi mente, dije: "Como yo buscaba y era mi deber buscar, candidatos que sirvan á la no-reelección que estoy sosteniendo, hice, desde el punto de vista de mi causa, una nueva selección; y entonces me quedaron nada más el General Díaz. . . .porque dada su edad y su poder personal y oficial, está en condiciones de coronar su obra, estableciendo el principio de no-reelección para un porvenir próximo, en que ya él no vivirá. . . . ."

"El principio que sostengo me obligó pues, á decidirme por los dos primeros (Generales Díaz y Treviño), únicos hombres que, fuera de don Luis Terrazas, nos quedan de la vieja guardia."

"Creo haber sido consecuente con el principio que sostengo, supuesto que propongo como candidatos á los únicos estadistas que pueden darle vida y hacerlo persistir."

"Con algunas personas, sin decirles la conclusión á que yo había llegado, traté de probar el procedimiento empleado en mi propia conciencia; y todas, sin excepción alguna, y dentro del principio de no-reelección, tuvieron que llegar á la misma conclusión; no encontraron otra."

"Todavía, para ver si encontraba ó no la confirmación de aquel resultado, inicié, dentro de mí mismo, otro camino. Me dije: yo sostengo el principio de no-reelección; luego tengo que presentar dos candidatos no-reeleccionistas. ¿Quiénes son ellos? Por más esfuerzos que hice, no encontré más que uno: el General Treviño; y estoy seguro de que nadie, por más que piense, encontrará otro; pues bien, me dije, ¿presento al General Treviño para Presidente? En primer lugar, no hay otro no-reeleccionista para la Vicepresidencia; en segundo lugar, obrando así, perdía, ó mejor dicho, abandonaba la decisiva circunstancia de estar el General Díaz en

condiciones propicias para establecer aquel principio; y yo no debía despreciar circunstancia tan decisiva que podía y puede por sí sola, constituir el elemento de triunfo en pro de la no-reelección; ¿debí proponer entonces una candidatura reeleccionista, como la del General Reyes, del señor Corral, del Lic. Casasús, Baranda, etc., etc., pues de esto sí hay mucho? Entonces yo mismo comenzaba quebrantando precisamente el mismo principio que sostengo."

"Tal fué el trabajo verificado, y que me llevó á la última solución que hay, dentro de la esfera de las soluciones prácticas, y dentro del principio de no-reelección."

En otra parte decía yo:

"Los políticos oficiales, como el señor General Reyes, en su entrevista con el señor Lic. Barrón, y la prensa gobiernista, nos dicen que el General Díaz debe ser reelecto para que corone su obra, y què es indispensable que la corone; pero no nos dicen en qué ha de consistir ese coronamiento, ¿consiste simplemente en que gobierne mientras viva? eso no es coronar una obra; es sencillamente acabar la vida gobernando; ¿consiste ese coronamiento en que deje á un hombre en el poder? Desde que se estableció la Vicepresidencia, ese problema está ya resuelto y hay Vicepresidente funcionando; de suerte que en esto, no puede consistir el tan pregonado coronamiento. ¿En qué debe consistir el verdadero coronamiento de esa obra, para que sea duradera? Nosotros vamos á decirlo: el coronamiento de que tanto se habla, no consiste en que el General Díaz deje á tal ó cual hombre en el poder; consiste en que nos deje un principio; el principio exigido por las necesidades nacionales en los actuales momentos; el principio que deje asegurada la paz; y ese principio no puede ser otro, más que el de la no-reelección. Esto sí constituye el coronamiento de una obra; esto sí es ponerle fin, acabarla, completarla; de este modo la obra del General Díaz no quedará trunca; quedará perfeccionada, concluída; y será imperecedera."

"Piénsenlo detenidamente los que se interesen por la

paz y por la patria. La solución adecuada es el principio de no-reelección; y la candidatura propuesta, es la única posible y práctica para llegar al triunfo."

¿No son suficientes las razones consignadas expresamente para justificar mi conducta al proponer la reelección del señor General Díaz, á pesar de sostener, y precisamente para hacer triunfar, el principio que sostengo?

Es clarísimo que son suficientes; pero hay más todavía.

Además de las razones expuestas relacionadas con el principio de No-reelección, hay otras tan poderosas como aquellas, y que están contenidas en mi carta de 5 de Octubre último.

En esa carta dije yo lo siguiente:

"Al llegar al fin natural y forzoso del Gobierno del General Díaz, ese acontecimiento que reputamos más ó menos próximo, ha tocado poderosamente á las puertas de la conciencia nuestra, y nos significa que todos nosotros, con él á la cabeza, aunque por diversos motivos, somos culpables de la situación actual......" "somos responsables todos; y debemos tener la entereza suficiente para reconocerlo así, el desinteres y patriotismo necesarios "para unirnos todos" y la confianza de nuestras propias y nacionales fuerzas, para resolver la cuestión, con que se vinculan los enormes intereses futuros de nuestra nacionalidad."

Establezco, como se vé, la solidaridad en la culpa, la solidaridad en la responsabilidad para todos y sobre todos nosotros; y luego agrego: "debemos tener el desinterés y patriotismo necesarios "para unirnos" todos y la confianza de nuestras propias y nacionales fuerzas......"

En otro párrafo de esa misma carta me expreso así:

"Tanto los que se inspiran en los intereses y conveniencias del Gobierno actual, como los que obramos y sentimos con total independencia de aquellos intereses y de aquellas conveniencias, debemos pensar que, por divergentes que sean nuestras opiniones en este asunto, todos constituimos una sola familia: la familia mexicana, que se enorgullece de serlo, y que como tal sus miembros todos, tienen un interés idénti-

to: la vida, la paz y el engrandecimiento de esta patria que nos legaron nuestros padres, y que sobre todos nuestros deberes, tenemos el deber supremo de legarla, íntegra, á nuestros hijos."

"Por esto, al tratar, discutir, y procurar resolver el problema actual, "debemos hacerlo todos inspirados exclusivamente en el amor á la patria," pero sin pasiones innobles, sin malas voluntades, sin ofensas, sin reproches, sin diatrivas, sin nada que hiera al contendiente," "porque todos tenemos el mismo derecho, el mismo deber, el mismo interés."

"Por esto, los que somos liberales, "no debemos excluir" á los conservadores, los que vivimos independientemente del gobierno, liberales ó conservadores, no debemos pretender apartar de la lucha" á los que con el Gobierno están ligados, y los que viven del lado del Gobierno, le sirven y se inspiran en él, "tampoco deben pretender excluirnos, porque todos nos sentimos mexicanos en presencia del trascendental problema que tenemos á la vista, todos tenemos el mismo derecho, el mismo deber, el mismo interés."

Se vé, pues, que haciendo á un lado todo sentimiento ó motivo de división, proclamo la unión de todos.

Formulé esa carta en presencia de la situación del país: esa situación es ésta: por un lado, el grupo á que se ha llamado Grupo científico, con hombres de mucho valer, que no están dispuestos á recibir bien la posible elevación del General Reyes á la Presidencia; por otro lado está este ameritado General, que tampoco vé con buenos ojos que el Grupo Científico disponga de la política del porvenir; enfrente está la Nación, observando la lucha sorda y callada de aquellos extremos, que se disputan el dominio de la futura política mexicana, y siente la Nación una duda profunda, respecto de quién convendrá que la dirija en adelante; en el centro de estas tres fases, está nuestro Presidente, que se nos irá, porque la naturaleza tiene que llamarlo en no lejano tiempo, á que pase los dinteles de la eternidad.

En presencia de situación tan grave y tan solemne, dicté

los párrafos anteriores y proclamé lo mismo que proclamo ahora: "que debemos tener el desinterés y patriotismo necesarios para unirnos todos."

Ahora bien; ¿quién puede ser el símbolo, y símbolo efectivo, de esa unión en momentos tan altos y tan serios? ¿propongo al General Reyes, que no aceptaría el grupo científico, como símbolo de la unión que busco y que proclamo? ¿propongo á uno de los miembros más distinguidos del grupo científico, que no sería aceptado por el General Reyes, para que constituya el símbolo de la unión? ¿propongo á quien no pertenece ni á un bando ni á otro, y que esté suficientemente alto, para que constituya autoridad moral sobre los dos? ¿Quién es él?

Sólo el General Díaz está sobre todos. Esta es una verdad notoria. ¿Habré, pues, hecho mal, habré sido injustificado, es desacierto, en los momentos actuales, proponer lo que he propuesto: una última reelección á favor del General Díaz? ¿Quién puede pensar semejante insensatez?

Tal ha sido mi juicio; por esto, en mi carta de 5 de Octubre, escribí.

"Si el General Díaz, acepta inmediatamente este principio, es decir, ¡si acaba por el mismo punto por donde comenzó, coronará su obra; y entonces su obra será grandiosa; de otro modo, se lo decimos con toda sinceridad, no hará el supremo bien que está en su mano hacer, y que en estos instantes solemnes la Nación le pide con instancia suprema."

Debía yo proponer la reelección del General Díaz.

Ahora bien; respecto de Vicepresidente, y con las miras de verificar la unión de todos, ¿proponía yo al General Reyes, que, á mi juicio, ni acepta ni es aceptado por el grupo científico? ó ¿proponía yo á miembro del Grupo Científico, que ni acepta ni es aceptado por el General Reyes, para que, por medio de esa postulación, se verificara la unión de todos? ¿Quién acepta á quién?

Consideradas las cosas desde el punto de vista de la unión, no había más que dos hombres para la Vicepresidencia: el Ge-

neral Treviño, y el General Torres; me decidí por el no-reeleccionista.

¿Hay algún otro hombre dentro del principio de no-reelección? Sólo de un modo hay más: convertir á los reeleccionistas en no-reeleccionistas: ¿cómo? por medio de una promesa ó de un pacto; ¿podemos creer en promesas ó pactos de políticos?

Hé aquí otra razón poderosa—la unión de todos, que he tenido para la reelección propuesta.

Sin más, de usted afectísimo amigo, compañero y seguro servidor que cariñosamente lo saluda y besa su mano.

EMILIO VAZQUEZ.

Cuestión política trascendental.

México, Diciembre 9 de 1908.

Señor Lic. don Victoriano Agüeros.

Presente.

Distinguido compañero y fino amigo:

El movimiento político nacional que estamos observando en estos momentos, va resueltamente al aseguramiento de una nueva reelección en favor del señor General Díaz; esto esperábamos todos; de suerte que lo que en estos instantes estamos presenciando, no es más que la confirmación de nuestro común pensar.

Los que son reeleccionistas lo postulan y votarán por él, porque de ese lado está el interés de todo reeleccionista. Los que somos no-reeleccionistas lo hemos postulado y le daremos nuestro voto, porque creemos y esperamos, en virtud de razones excepcionales y muy serias, que en su próximo sextenio, se ponga en práctica y se eleve á precepto constitucional, el principio de no-reelección.

Su profundo conocimiento de todos nuestros hombres públicos con sus ambiciones, sus falsías y sus defectos: su larga, variada y dificultosa práctica de gobierno, y su honda penetración en los horizontes del futuro nacional, deben tenerle convencido de que solo el principio de no-reelección, puede hacerlo pasar aclamado en la posteridad, como el salvador de la patria. En el porvenir, solo perduran los hombres que dejan un principio; los demás, se pierden, inexorablemente, en la obscuridad de los tiempos.

Nos queda por considerar la candidatura para Vice-presidente; y en ella vamos á ocuparnos.

Podemos sentar desde luego, que sólo en la esfera oficial es donde han surgido y viven partidos políticos; esos partidos son dos: el que hemos dado en llamar Grupo Científico, y el partido del señor General Don Bernardo Reyes. Estos son los

dos partidos únicos que se disputan el dominio de la futura política mexicana.

Dada esta verdad bien conocida de todos, decíamos en nuestra carta anterior: "Ahora bien; respecto de Vice-presidente, y con la mira de realizar la unión de todos ¿propongo yo al General Reyes, que, á mi juicio, ni acepta ni es aceptado por el grupo científico? ó bien, ¿propongo yo á un miembro del grupo científico, que ni acepta ni es aceptado por el General Reyes, para que por medio de esa postulación se realice la unión de todos?"

Es necesario ahondar más este razonamiento, para tener juicio completo de su intensidad y de su trascendencia.

Vamos á suponer que en la lucha en que estamos, triunfa cualquiera de estos dos partidos; lo cual puede suceder fácilmente. Comencemos por suponer el triunfo del grupo científico.

Llega á la presidencia cualquiera de las altas personalidades que constituyen la cabeza de ese grupo; del cual reputo excluido al señor Limantour, por la razón que expresé en mi carta-postulación.

El grupo científico está de triunfo; y el partido del señor General Reyes está derrotado. En el primero surge la pasión y el interés natural de vivir en la posición conquistada, y de dominarlo todo, para tener la seguridad de vivir dominando muchos años; por tanto, y sin el principio de no-reelección, su primera y principal ocupación tiene que ser, la de desbaratar ó destruir, por medio de los procedimientos que le parezcan adecuados, al partido derrotado. Este, estando derrotado, naturalmente se resiste á morir; y por lo mismo, usará de todos los procedimientos que repute eficaces, no sólo para seguir viviendo, sino para readquirir su posición perdida y aun para triunfar de su enemigo, si puede; y triunfante, seguir el mismo camino de destrucción que el primero.

De esa continuada diversidad de situaciones, surge natural y forzosamente una lucha más ó menos prolongada; lucha que ocupa tiempo, que ocupa atención; que ocupa, que gasta

y que destruye fuerzas nacionales; esa lucha, pues, constituirá la ocupación principal de los dos partidos, supuesto que sin ella, sin esa lucha, esos partidos no tendrían ni vida ni dominio. Nadie nos puede decir hoy hasta qué extremo llegarían luchando. Concluida esa lucha, el partido triunfante, se dedicaría á echar hondas raíces, para vivir muchos años gobernando, sin la taxativa de la no-reelección. Y por lo mismo sin renovación alguna. Ahora pregunto: ¿qué provecho le viene á la Nación de esa lucha, pagada forzosamente por ella, y librada entre esos dos gladiadores? Ninguno; al contrario; le viene un daño doblemente trascendental; el de todas las energías gastadas, el de todas las energías destruídas en el combate, é inutilmente para el país; el valor del tiempo perdido: el estancamiento del progreso y el aniquilamiento de las fuentes de trabajo, lucha, durante la cual quedarían los intereses de la Nación, ó abandonados, ó sujetos á conveniencias políticas puramente personales.

Ahora tomaremos el otro extremo.

El señor General Reyes está de triunfo; y el grupo científico derrotado. Pasará lo mismo que lo descrito en el supuesto anterior. En el primero, en el partido del señor General Reyes surge la pasión y el interés de vivir en la posición conquistada, y de dominarlo todo, para tener la seguridad de una larga vida dominando; en consecuencia, su primera y principal ocupación tiene que ser la de desorganizar y destruir, por medio de los procedimientos que le parezcan adecuados, al partido derrotado; lo cual le costará tiempo y trabajo, porque á pesar de estar el Grupo científico desprestigiado por el exclusivismo de sus manifestaciones, exclusivismo que le manda partidarios á su propio enemigo, él constituye un partido bastante organizado ya, con raíces hondas. Este Partido, pues, estando derrotado, ha de resistirse naturalmente á morir; y entonces usará de todo su poder y de los medios que repute eficaces, no solo para seguir viviendo, sino para readquirir su posición perdida, y aun para triunfar de su enemigo, si puede; y una vez triunfante,

seguir el mismo camino de destrucción que siguió su antagonista.

De esa continua diversidad de situaciones, seguirá natural y forzosamente una lucha más ó menos prolongada; lucha que ocupa tiempo, y atención; lucha que ocupa, que gasta, y que destruye fuerzas nacionales; ella constituirá la ocupación principal de los dos partidos, supuesto que sin ella, esos dos partidos no tendrán ni vida ni dominio. Nadie nos puede decir hoy hasta donde llegarían luchando, ni hasta qué punto esa lucha podría comprometer los intereses nacionales, extremadamente delicados de suyo. Concluida esa lucha, el partido triunfante se dedicaría después á echar hondas raíces, con el fin de vivir gobernando muchos años, sin la taxativa de la no-reelección, y por lo mismo sin renovación alguna.

Ahora pregunto: ¿Qué provecho le viene á la Nación de esa lucha pagada forzosamente por ella y librada entre esos dos partidos? Ninguno; muy al contrario; recibiría daños trascendentales: el de todas las energías gastadas, el de todas las energías destruidas en la duración del combate, todo inútilmente para el país: el tiempo perdido, los resultados negativos y de destrucción de esa lucha, y el abandono ó la sujeción á conveniencias políticas puramente personales, de los grandes intereses de la Nación.

Cualesquiera de esas dos faces tienen que realizarse, según el caso; mejor dicho, están ya verificándose, y seguirán sin duda, porque este es el fenómeno humano que se verifica y repite en todas partes y siempre; él está escrito para todos los tiempos por la mano inmutable de la naturaleza.

Y mientras esa lucha se libra, y ese trabajo de perpetuarse en el poder se realiza, la prensa palaciega que siempre sobra y abunda siempre, esconderá aquellos trabajos, cantándonos hossanas de progreso, como con el mismo fin nos las ha cantado en todos los tiempos.

En previsión de esos sucesos, y que necesariamente tendrían que venir ¿designaba yo para la Vice-presidencia al

señor General Reyes ó á un miembro distinguido del Grupo Científico? No; era indispensable que yo pensase en un hombre que no estuviera ni de un lado ni de otro. ¿Quién debía ser ese hombre? Podía ser el General Torres, el señor Corral, el General Treviño, el señor Lic. Baranda, ú otro; pero no podía ser ninguno de los miembros de los dos partidos en lucha.

Postulé para ese puesto al señor General Treviño, "porque su alejamiento durante más de veinte años de la vida pública, lo pone en condiciones de ser, llegado el caso, Jefe de la Nación, sin traer al Gobierno, ni las prevenciones ni los odios de partido político alguno."

Ahora, los que afirman, y que nada más afirman que el señor General Treviño no conviene á la Patria, que me digan quién puede estar en posición suficientemente alta, y suficientemente independiente de aquellos dos partidos de gobierno, no para que los destruya, porque no debe destrüirlos, como no los ha destruído el señor General Díaz, sino para que los obligue á evolucionar en beneficio de la Nación, y den para ella todo el fruto que deben dar proporcionado á su poder y á su patriotismo.

¿Carece el señor General Treviño de títulos que lo hagan adecuado regulador de aquellos dos partidos de gobierno y que lo hagan digno del alto puesto de Vicepresidente? Para comprobar que los tiene, y los tiene muy altos, me basta copiar aquí lo que respecto de él nos dice "El Diario del Hogar," periódico adicto al señor General Reyes. Se expresa así:

"Reconocemos en el General Don Gerónimo Treviño á un inmaculado patriota, cuya historia hace honor á nuestro país. Bastaría recordar para la comprobación de este juicio, el hecho de armas de Santa Gertrudis, que fué el desiderátum para terminar con la intervención francesa. El señor Treviño es honesto; de grandes méritos en su vida batalladora, en que la carrerra militar le sirvió solamente para cumplir con altos deberes, de los que siempre hizo un verdadero

culto. Retirado hoy á la vida privada, es un elocuente ejemplo de modestia y de virtud cívica, que no busca jamás ambiciones sin ideales; su edad y sus méritos, pues, le dan derecho á alejarse del movimiento activo de la política, á permanecer tranquilo en su hogar, sin preocupaciones que alteren su espíritu. El General Treviño fué un batallador indomable; pero no puede continuar siéndolo porque hace ya muchos años que dobló el cabo de las tormentas para no volver á atravesarlo, y suponemos que como nosotros piensan los que reflexionen sobre las condiciones del glorioso militar."

"Los que han prestado, por otra parte, grandes y benéficos servicios á la patria, tienen la prerrogativa de que se les permita abandonar para siempre los cargos del Estado...." Después, atribuyendo indebidamente, su postulación "á un reducido círculo que no quiere apartarse del rutinarismo político" agrega: mayor razón tendrá entonces el postulado, para no aceptar la distinción con que se pretende sacarlo de su retraimiento, porque sus antecedentes se hallan en oposición completa con los intereses de bandería."

Pues si los antecedentes del señor General Treviño se hallan en oposición completa con los intereses de bandería, como lo declara el "Diario del Hogar," es evidente que es el hombre más adecuado para la Vice-presidencia de la República.

Sin más, de usted afectísimo amigo, compañero y seguro servidor que su mano besa.

EMILIO VAZQUEZ.

